

PROPUESTA	ALCALDÍA-21-09-01
SOBRE	TOMA CONOCIMIENTO DE LA NUEVA CONDICIÓN COMO CONCEJALES NO ADSCRITOS.

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, tiene a bien someter a la consideración del Ayuntamiento Pleno el siguiente

PROPUESTA

Visto el escrito presentado por D. Alejandro Díaz García-Longoria, con número de entrada en el Registro de Documentos del Ayuntamiento 2021-E-RE-5864, de fecha 16 de septiembre de 2021, en el que comunica su baja como afiliado al partido Ciudadanos.

Visto el escrito presentado por D. Diego Rosique Pérez, con número de entrada en el Registro de Documentos del Ayuntamiento 2021-E-RPLN-95, de fecha 16 de septiembre de 2021, en el que comunica su baja como afiliado al partido Ciudadanos.

Vista la instancia presentada en el Registro de Documentos del Ayuntamiento con número 2021-E-RE-4990 de fecha 23 de agosto de 2021, por D. Alejandro Díaz García-Longoria, en la que solicita:

“A la Secretaria General que me sean remitidos los informes pertinentes sobre mi nueva condición como concejal y una explicación de si puede (y de que manera) mantener el grupo municipal (o crear uno nuevo) junto al concejal Diego Rosique y si el pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla es soberano para ello”.

A este respecto, la Secretaria General solo emite informes en los casos legalmente procedentes.

Visto el escrito presentado por el partido político Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con número de entrada en el Registro de Documentos del Ayuntamiento 2021-E-RE-4802 de fecha 18 de agosto de 2021, en el que comunica que:

“Que tenga por presentado este escrito y, en sus méritos, y en aplicación del acuerdo sobre transfuguismo y demás ley aplicable, proceda a cursar la baja en el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento, pasando a la categoría de concejal no adscrito con la consiguiente pérdida de derechos políticos y económicos, a los siguientes concejales: Alejandro Díaz García-Longoria 48503393G y José Manuel Martínez 48541022M”.

El régimen de retribuciones, indemnizaciones y asignaciones a los miembros de la Corporación y a los Grupos políticos se aprobó en sesión plenaria de 28 de junio de 2019, estando el Grupo Municipal Ciudadanos constituido y en funcionamiento, tal y como se establece en la normativa municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



La composición de las comisiones permanentes del Pleno se aprobó en sesión plenaria de 28 de junio de 2019, estando el Grupo Municipal Ciudadanos constituido y en funcionamiento, tal y como se establece en la normativa municipal.

Visto el informe de la Secretaria General, de fecha 17 de septiembre de 2021.

En virtud de todo lo expuesto, el Alcalde presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Tomar conocimiento el Pleno de la nueva condición como concejales no adscritos de D. Alejandro Díaz García-Longoria y D. Diego Rosique Pérez.

Segundo: Disolver el grupo municipal Ciudadanos al haber quedado sin integrantes legítimos.

Tercero: Modificar la composición de las Comisiones Informativas Permanentes y de las Comisiones Especiales a las que asistirán los concejales no adscritos:

- Comisión Informativa de Asuntos Económicos y Organizativos; D. Diego Rosique Pérez, Concejales no adscritos.
- Comisión Informativa de Desarrollo Urbano; D. Alejandro Díaz García-Longoria, Concejales no adscritos.
- Comisión Informativa de Desarrollo Social; D. Diego Rosique Pérez, Concejales no adscritos.
- Comisión Informativa de Desarrollo Económico; Alejandro Díaz García-Longoria, Concejales no adscritos.
- Comisión Especial de Cuentas; Alejandro Díaz García-Longoria, Concejales no adscritos.
- Comisión de la Calidad del Aire; Alejandro Díaz García-Longoria, Concejales no adscritos.
- Comisión del Ferrocarril; Diego Rosique Pérez, Concejales no adscritos.
- Comisión de Contratos; Alejandro Díaz García-Longoria, Concejales no adscritos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

